

MEMORIA DESCRIPTIVA

DENOMINACIÓN DE LA OBRA: "Remodelación Área Forense Edificio Judicial - V
Circunscripción Judicial – Chos Malal"

Ubicación: LOTE 1 - M2*

El Edificio Judicial se encuentra entre las calles Sarmiento, 9 de Julio, 4 de Agosto y pasaje El Mayal, siendo el ingreso principal y del público, el situado sobre 9 de Julio.

Localidad: Chos Malal

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.171.883,18.- (Pesos Cuatro millones ciento setenta y un mil ochocientos ochenta y tres con 18/100).

Plazo de la Obra: Setenta y cinco (75) días corridos.

Superficie a Remodelar: Cubierta: 117,30 m²

SISTEMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Por Contratación mediante el Sistema de Ajuste Alzado por Precio Global.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

I – Introducción:

En respuesta a la necesidad creciente de contar en forma inmediata con nuevos espacios, como consecuencia de la ampliación o creación de nuevos Organismos Judiciales, la Subdirección de Infraestructura Judicial ha elaborado la propuesta de remodelar espacios existentes en el edificio, considerando la reutilización de los mismos con un cambio de funcionalidad a la originalmente prevista, como es el caso de la sala de autopsias y de locales anexos del Área Forense.

Con los trabajos de la Remodelación mencionados, se dará respuesta a la necesidad espacial para tres (3) Consultorios para el Equipo Interdisciplinario y para tres (3) Despachos de Operadores Jurídicos, ambos de la Oficina de Violencia (OV).

Además, se reubicará el Consultorio del Médico Forense de la Unidad Pericial Forense, dotándolo de un sanitario privado accesible para personas con discapacidad.

A su vez, la reubicación del médico forense en su nuevo consultorio, permitirá dotar a la OV de un Consultorio Interdisciplinario que es el que actualmente ocupa el profesional.

Se ejecutarán trabajos de techado y terminaciones en el espacio que fuera originalmente previsto como cochera de la ambulancia del área forense. Estos

trabajos permitirán lograr dos espacios tipo Consultorios, con destino a la reubicación de la Sala Gesell, conformada por una Sala de Entrevistas y una Sala de Observación. Es importante destacar que estas salas contarán con accesos independientes.

El nuevo espacio para el funcionamiento de la Sala Gesell permitirá realizar esta función sin superposición con Consultorios o Despachos, situación que ocurre en la actualidad en la OV y que generainterferencias, molestias y pérdidas de tiempo.

II - Materialidad de los Trabajos de Remodelación del Edificio Judicial:

Está previsto reutilizar las Carpinterías y parte de las Instalaciones que se recuperan de las Demoliciones de la actual Área Forense.

Con respecto a las divisiones interiores de Despachos, Consultorios, Sanitarios, etc, se utilizarán los sistemas de tabiquerías de panelerías de placas de yeso tipo Durlock® o similares, con los tipos de placas específicos y las aislaciones correspondientes.

El empleo de estos sistemas constructivos en cerramientos y tabiquerías de prefabricación liviana, tiene entre sus virtudes el ahorro energético para la climatización y una disminución considerable en el plazo de ejecución de obra, respecto al sistema tradicional húmedo.

III – Instalaciones:

El Proyecto de los trabajos de Remodelaciones contempla todas las Instalaciones de Electricidad, Sanitarias, de Climatización, de Detección y Protección c/ Incendio, que resultaren necesarias para el óptimo funcionamiento de los locales. En cuanto a la Instalación de la Red de Informática (Voz y Datos), con sus conexiones a los Tableros General y/o Secundarios correspondientes del Sector o área a trabajar. Se deberán ejecutar la provisión y colocación de los puestos de trabajo como se indica en el Pliego de Especificaciones Técnica Particulares y en los planos. Cada puesto de trabajo consta de 3 cajas (5x10), cañerías y cableados en forma individual con sus protecciones de rigor.

El sistema de climatización existente se deberá adaptar a la nueva disposición de los locales. Para ello se deberán reubicar las bocas de inyección y retorno, adaptar sus conductos y mangas, garantizando el rendimiento del servicio. Si bien el equipo es nuevo y se encuentra en funcionamiento se deberá verificar su rendimiento ante esta nueva propuesta arquitectónica. En caso de ser necesario la inspección de obra determinará donde colocar las Split frío calor para reforzar la climatización del sector.

Todas las Instalaciones deberán realizarse sujetas y acordes a las Normativas y Reglamentaciones vigentes, tanto a nivel provincial como nacional y en todos los casos, los materiales y equipamientos designados y determinados a utilizar, se ajustarán a los cálculos elaborados por la Empresa Contratista y a las primeras calidades disponibles en el mercado local, provincial y nacional.